



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 4 de agosto de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) ley K 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Jefe de la Policía de Río Negro, Comisario General licenciado Víctor A. Cufre, el siguiente Pedido de Informes

1. Cuál fue el resultado del peritaje llevado a cabo por personal de la Policía provincial en las instalaciones de Radio Activa. Remita copia de las actuaciones.
2. Cuál es la hipótesis que plantean los agentes que investigan las razones del incendio.
3. Qué acciones se llevaron adelante con posterioridad al peritaje.
4. En que situación se encuentran las actuaciones en este momento.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Jefatura de Policía, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Martha Gladys RAMIDAN, Facundo LOPEZ, María Inés MAZA y Beatriz del Carmen CONTRERAS; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

1. Cuál fue el resultado del peritaje llevado a cabo por personal de la policía provincial en las instalaciones de Radio Activa. Remita copia de las actuaciones.
2. Cuál es la hipótesis que plantean los agentes que investigan las razones del incendio.
3. Qué acciones se llevaron adelante con posterioridad al peritaje.
4. En qué situación se encuentran las actuaciones en este momento.

VIEDMA, 12 de agosto de 2009.